



Resolución de Decanato 318 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado al Jurado designado para entender en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición tramitado mediante Expte. N° 23/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 292/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
01/10/2025

VISTO

La nota presentada por la Supervisora de Docencia de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Viviana ORTÍZ, el día 30 de julio de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y traslado de la Cra. Liliana GALDEANO, por integrar Jurado en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Contabilidad III, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitado mediante Expte. N° 23/2024-TAR-UNSa.

Que se fijó como fecha para la constitución del tribunal el día miércoles 30 de julio de 2.025, mediante RD 118/2025-TAR-UNSa.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que la Cra. GALDEANO presenta los pasajes tramo Salta-Tartagal-Salta correspondientes para rendición, debidamente conformados.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

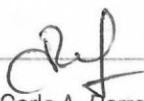
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$179.240,00), en concepto de liquidación de cuatro (4) bloques de viáticos, a razón de \$26.250,00 cada bloque, más la suma de \$74.240,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de pasajes tramo Salta-Tartagal-Salta; abonados a la Cra. Liliana GALDEANO, DNI N° 20.232.181, por integrar Jurado que entendió en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Contabilidad III, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitado mediante Expte. N° 23/2024-TAR-UNSa, el día miércoles 30 de julio de 2.025.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: PESOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$74.240,00); y 3.7.2 Viáticos: PESOS CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00); a Fondos para Concursos Docentes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondientes al ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSION Y ESTUDIANTEILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.